"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ANEXO Nº 03

## AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de Aviso:

22/02/2022

Vigencia del Aviso:

Temporal

Información no Publicada:

Manual de Operaciones (MOP)

Rubro al que Pertenece:

Planeamiento y Organización

Motivo de la No Publicación: Se encuentra en proceso

Acciones dispuestas:

Se pone de conocimiento a la opinión pública que en la actualidad el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón, no cuenta con el Manual de Operaciones (MOP), en vista que los Lineamientos para el desarrollo de la Estructura y Organización se encuentran en proceso de elaboración por la OGPPM/MINSA, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 54 Inciso 54.3 del Decreto Supremo Nº 054-2018-PCM "Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado".

Al mismo Tiempo informamos que el Instituto Nacional de Rehabilitación, en tanto se aprueben los Lineamientos por el MINSA, rige sus procedimientos internos basados en el Reglamento de Organización y Funciones ROF, aprobado con Resolución Ministerial Nº 715-2006/MINSA.

Chorrillos, 22 de febrero del 2022.

C.P.C. KUNNY OSWALDO MORALES ROJAS DIRECTOR EJECUTIVO CCPL Nº 1926

ROMR.